



**Universidad  
Norbert Wiener**

**BASES DE FONDO CONCURSABLE DE  
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN  
MULTIDISCIPLINARIO DIRIGIDO A LOS  
GRUPOS Y SEMILLEROS DE  
INVESTIGACIÓN 2025**



**BASES DE FONDO CONCURSABLE DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN  
MULTIDISCIPLINARIO CON FINANCIAMIENTO DIRIGIDO A LOS GRUPOS Y  
SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN 2025**

## **1. PRESENTACIÓN**

La Ley N° 30220, Ley Universitaria indica, que la investigación en la universidad peruana es una obligación que todo actor dentro del claustro universitario debe realizar, utilizando estrategias que vinculen a docentes, estudiantes, egresados e investigadores externos producto de redes de investigación.

La Universidad Privada Norbert Wiener S.A. (en adelante, UPNW), institución que promueve el desarrollo y una experiencia educativa excepcional a través de la ciencia, tecnología e innovación, convoca a participar del Fondo Concursable de Proyectos de Investigación multidisciplinario con financiamiento dirigido a los Grupos y Semilleros de Investigación reconocidos de la UPNW.

La presente bases son para la participación a Fondo concursable de proyectos de investigación multidisciplinario con financiamiento dirigido a los grupos y semilleros de investigación, es un instrumento que permite la generación de ideas de investigación y sus mecanismos para la ejecución y presentación de productos de investigación, capaz de visibilizarse a la comunidad científica y solucionar la problemática actual.

Los proyectos de investigación financiados por parte de la UPNW es un gran aporte a la comunidad académica y científica ya que permitirá un Know how de carácter técnico –científico importante para los docentes investigadores, docentes a tiempo completo, docente a tiempo parcial y estudiantes de nuestra casa superior de estudios.

## **2. MARCO LEGAL**

- Ley N° 30220 – Ley Universitaria.
- Ley 30948, Ley de Promoción del Investigador Científico.
- Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Ley N° 31250, Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACTI)
- Código Nacional de la Integridad Científica de CONCYTEC.
- Reglamento de Investigación de la UPNW.
- Reglamento de Código de Ética e Integridad Científica de la UPNW.
- Reglamento de Propiedad Intelectual de la UPNW.
- Líneas de investigación institucionales.

## **3. OBJETIVO**

Fomentar la investigación multidisciplinaria en los miembros de Grupos y Semilleros de Investigación de la UPNW, en base al desarrollo de las líneas de investigación institucionales.

## **4. LINEAMIENTOS DEL CONCURSO**

- Se limitará a dos (2) el número de proyectos financiados que un investigador principal puede dirigir en paralelo.
- Los proyectos financiados en esta convocatoria deberán ser desarrollados de manera conjunta por al menos dos (2) grupos o semilleros de investigación reconocidos, pertenecientes a programas académicos distintos. La propuesta debe abordar un problema desde un enfoque multidisciplinario, garantizando la integración de conocimientos y metodologías de diferentes áreas.

- Conformación mínima de miembros para proyectos de investigación de grupos o semilleros de investigación

Conformación mínima de grupo de investigación:

Miembro	Cantidad	Rol en el Grupo
Investigador Principal (en adelante IP)	1	Coordinador o miembro titular*
Coinvestigador	1	Coordinador o miembro titular
Estudiante	1	Pregrado o posgrado
Adherente	1	Investigador colaborador de una institución con la que se cuente con un convenio vigente o con la que se pueda establecer una vinculación formal a partir del desarrollo del proyecto de investigación.

\*El coordinador debe contar con la condición de docente a tiempo completo.

Conformación mínima de semillero de investigación:

Miembro	Cantidad	Rol en el Semillero
Investigador Principal (en adelante IP)	1	Coordinador o miembro titular*
Coinvestigador	1	Coordinador o miembro titular
Estudiante	1	Pregrado

\*El coordinador debe contar con la condición de docente a tiempo completo.

- Los miembros de los Grupos o semilleros de investigación no deben presentar deudas de informes técnicos y/o económico pendientes en otros proyectos de investigación que se encuentren en ejecución.
- En caso de que el investigador principal deje de tener vínculo laboral con la Universidad o por enfermedad grave o fallecimiento, dificulte la continuación del proyecto, el coinvestigador asumirá el rol del investigador principal, presentando los avances de ejecución técnica, presupuestal y concluyendo la investigación presentada los resultados esperados.

#### 4.1. Ámbito de la Investigación

Las propuestas deben estar en el marco de las líneas de investigación de la Universidad y cada investigador podrá participar a un máximo de dos (2) líneas de investigación y hasta tres (3) sublíneas de investigación relacionadas con su especialidad

#### 4.2. Postulación

El registro de postulación será realizado por el investigador principal a través de la plataforma Sistema de apoyo a la gestión de la Investigación e Innovación (SAGII), quien llenará y si es el caso firmará, los documentos de postulación son los siguientes:

- Esquema de proyecto de investigación y al menos 3 revistas científicas objetivos con sus respectivos enlaces. (Anexo 1).

- Declaración de autoría y titularidad (Anexo 2).
- Acta de compromiso de rendición financiera de ejecución de proyecto de investigación interna (Anexo 3)
- Solicitud de revisión de proyecto de investigación (Anexo 4).
- Declaración jurada de autenticidad y responsabilidad de autor(es) (Anexo 5).
- Formulario de consentimiento informado (de ser el caso) (Anexo 6).
- Formulario de asentimiento informado (de ser el caso) (Anexo 7).
- Cesión de derecho de propiedad intelectual (de ser el caso) (Anexo 8).

Nota: En el caso de no visualizarse los documentos completamente llenados y firmados de postulación, automáticamente la postulación no continuará con el proceso. Asimismo, no se debe alterar o subir un documento que no corresponde.

#### **4.3. Cronograma**

Actividad	Fecha
Publicación y difusión de bases.	21 de febrero 2025.
Inscripción y presentación de proyectos.	24 de febrero al 30 de abril de 2025.
Evaluación de proyectos.	1 al 31 de mayo del 2025.
Publicación de resultados.	A partir del 01 de junio 2025.

#### **4.4. Plazo de ejecución**

El plazo de ejecución máximo de los proyectos de investigación será de doce (12) meses (a partir de la notificación de la resolución), cumpliendo con los resultados esperados.

El plazo máximo de presentación de los resultados esperados es de tres (3) meses después de concluido el proyecto de investigación.

#### **4.5. Financiamiento**

##### **A. Monto y plazo:**

- El financiamiento para la ejecución de los proyectos de investigación para grupos y semilleros de investigación será brindado por el Vicerrectorado de Investigación de la UPNW.

Grupo	Monto máximo en Soles
Semilleros de Investigación	S/ 8 000
Grupos de Investigación	S/ 15 000

- Se deberá sustentar el presupuesto solicitado para cada rubro del proyecto con las cotizaciones<sup>11</sup> correspondientes y ser enviadas al correo jefaturadeproyectos@uwiener.edu.pe.

<sup>1</sup> El proveedor no podrá ser un miembro del equipo del proyecto o sus cónyuges o parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

- El investigador principal es el responsable de la ejecución presupuestal del proyecto según cronograma establecido.
- El investigador principal debe aperturar una cuenta bancaria para la administración del fondo concursable asignado a el(los) proyecto(s) de investigación, la cuenta debe cumplir con las siguientes características:
  - Debe ser aperturada a nombre del Investigador principal y en una entidad bancaria con la que el Investigador principal no tenga ningún producto financiero activo. No se podrá emplear la cuenta sueldo (cuenta de haberes) del Investigador principal.
  - La cuenta bancaria podrá ser aperturada en cualquier entidad financiera.
  - La cuenta de ahorros y la tarjeta de débito del fondo concursable deberá contar con un seguro de protección contra robos acorde al monto del fondo entregado.
  - El seguro de protección contra robos debe cubrir el valor total del fondo entregado. Asimismo, en caso se amplié el valor del fondo entregado, el investigador principal es responsable de verificar que el seguro cubra el valor del fondo entregado.
  - La cuenta bancaria no deberá tener movimientos ni transferencias a cuentas personales del investigadore principal.
- El investigador principal será el responsable de la rendición de cuentas del presupuesto desembolsado para la ejecución del proyecto. Para la rendición debe evidenciar con la documentación original correspondiente.
- El desembolso se realizará a través de transferencia bancaria a cuenta del Investigador Principal y se hará en una sola parte, y deberá ser utilizado de acuerdo con el presupuesto y cronograma detallado del proyecto.
- El IP debe cargar en la plataforma SAGII las evidencias de la rendición de gastos y los avances en los objetivos del proyecto, conforme al cronograma establecido.
- Al finalizar la ejecución del proyecto, deberá subir a la plataforma los resultados esperados, asimismo, la rendición financiera del proyecto.
- El IP debe rendir el 100% del financiamiento entregado, en caso de no rendir la totalidad se le descontará de su sueldo de haberes o de ser el caso que este haya renunciado a la UPNW, se descontará de su liquidación previa coordinación con las instancias correspondientes.
- En caso de que el proyecto requiera un presupuesto mayor al establecido, se podrá solicitar una evaluación para un posible aumento del presupuesto.
- Todo se regirá de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Código de Ética e Integridad Científica (Ver [Reglamento de Código de Ética e Integridad Científica](#)) y al Procedimiento de Gestión de Fondos Concursables de Investigación Interno.

**B. Rubros financierables:**

**B.1. Equipos y bienes duraderos**

Corresponde a:

- La adquisición de equipos y bienes (equipamiento) para el proyecto de investigación.

**Consideraciones:**

- Se considera la adquisición en el caso de no contar con los equipos necesarios en los laboratorios de investigación de la Universidad.
- Un nuevo equipo adquirido es propiedad de la Universidad y su adquisición se sujeta a lo establecido según sus procedimientos internos.
- Los requerimientos o el uso de los equipos y bienes son de responsabilidad del Investigador principal hasta la finalización del cierre del proyecto.

**B.2. Materiales e insumos**

Corresponde a:

- Materiales, insumos, reactivos, accesorios, componentes electrónicos o mecánicos, bienes no inventariables.
- Material bibliográfico como manuales, bases de datos, libros especializados, otros, y/o suscripciones a redes de información (en físico o electrónico).
- Software especializado para el desarrollo de los proyectos de investigación.

**B.3. Viajes**

Corresponde a:

- Gastos en viáticos: Se cubre los gastos cuya justificación se fundamente en el desarrollo del proyecto de investigación, debidamente autorizados por la UPNW.
- Los gastos que aplican para este rubro son: Pasajes, alojamiento, alimentación y movilidad local donde se desarrollarán las actividades del proyecto de investigación, estas serán proyectadas de acuerdo con la escala de viáticos establecidas en la Universidad. El concepto de viáticos es aplicable para estancias cuya duración sea menor de cinco días (5) días calendario.

**B.4. Servicios de terceros**

Corresponde a:

- Gastos de contratación de personas naturales o jurídicas para la ejecución de actividades complementarias y específicas dentro de las actividades del proyecto.
- Los locadores deberán remitir el informe de cumplimiento por las actividades realizadas por el rubro “servicios de terceros”, con las evidencias y el visto bueno del IP, como requerimiento para la gestión de la ejecución presupuestal del rubro en mención.
- Actividades complementarias de la investigación:
  - Gastos de importación y desaduanaje de materiales, insumos o equipos que se adquieran en el extranjero.
  - Alquiler de vehículos para el traslado de materiales y equipos para el desarrollo de las actividades.
  - Gastos asociados al costo de derechos, autorizaciones para investigación y permiso para acceso a recursos genéticos, entre otros.

## **B.5. Gastos de gestión**

Comprende:

- Útiles de oficina, servicios de imprenta, evaluaciones externas, análisis de laboratorio, entre otros.

## **4.6. Proceso de selección, evaluación y resultados**

### **4.6.1. Selección**

La Jefatura de Proyectos de Investigación será el responsable de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases y de subir al software de similitud los proyectos de investigación, para los fines de garantizar la originalidad de las investigaciones con un porcentaje no mayor igual a 20%. Si supera el porcentaje de similitud el proyecto de investigación automáticamente queda descalificado.

### **4.6.2. Evaluación**

La evaluación del proyecto de investigación estará a cargo de:

- Comisión interna, integrada por miembros del Vicerrectorado de Investigación, quienes serán los encargados de verificar el cumplimiento de lo establecido en la convocatoria.
- Comité Institucional de Ética e Integridad Científica encargado de evaluar en los proyectos de investigación la seguridad de los seres vivos participantes en el estudio.
- Revisores externos, encargados de evaluar los proyectos de investigación.

### **4.6.3. Criterios de evaluación**

- Los proyectos de investigación serán evaluados con la siguiente escala de calificación y su ficha de evaluación (visualizada en el SAGII).

## Comisión interna:

Criterio	Subcriterio	0 - No cumple	1 - Deficiente	2 - Regular	3 - Bueno	4 - Muy bueno	5 - Sobresaliente
I. Capacidad y experiencia	Experiencia del investigador principal como autor principal y/o corresponsal.	Sin publicaciones en revistas indexadas a Scopus o Wos.	1 publicación en revista indexada a Scopus o Wos.	2 publicaciones en revistas indexadas a Scopus o Wos.	3-4 publicaciones en revistas indexadas a Scopus o Wos.	5-7 publicaciones en revistas indexadas a Scopus o Wos.	Más de 7 publicaciones en revistas indexadas a Scopus o Wos.
	Experiencia del co-investigador en proyectos de investigación.	Sin experiencia relevante.	1 proyecto liderado o co-liderado.	2 proyectos liderados o co-liderados.	3-4 proyectos liderados o co-liderados.	5 proyectos liderados o co-liderados.	Más de 5 proyectos liderados o co-liderados.

## Revisores externos:

Criterio	Subcriterio	0 - No cumple	1 - Deficiente	2 - Regular	3 - Bueno	4 - Muy bueno	5 - Sobresaliente
II. Calidad científico-técnica	Antecedentes y planteamiento del problema	Calidad, actualidad y relevancia de los antecedentes, alineación con el problema	No incluye antecedentes relevantes ni contexto.	Incluye antecedentes mínimos, superficiales o desactualizados (>10 años).	Antecedentes básicos con algunas referencias no actualizadas (entre 5 y 10 años).	Antecedentes claros con referencias relevantes y actualizadas (más del 50% <5 años).	Antecedentes sólidos, bien fundamentados, y más del 75% de las referencias son de los últimos 5 años.
	Planteamiento del problema	Sin definición del problema o fuera de contexto.	Problema genérico y poco justificado.	Problema identificado, pero con conexión débil al estado del arte.	Problema claro, bien definido, y alineado con los antecedentes.	Problema principal definido, con conexión al estado del arte.	Problema innovador, justificado con evidencia y relevancia significativa.

	Justificación y objetivos	No presenta relación con un problema definido ni impacto esperado.	La justificación es superficial y no incluye datos relevantes para el problema.	La justificación menciona el problema, pero carece de respaldo en datos concretos o evidencias.	La justificación se basa en evidencias relevantes y explica por qué el problema es importante para el área.	La justificación está respaldada por datos actuales y muestra claramente el impacto esperado del proyecto en el área.	La justificación incluye un análisis profundo del problema respaldado por datos sólidos, mostrando impacto y originalidad.
	Metodología	No presenta metodología.	Metodología incompleta; carece de detalles.	Describe pasos generales sin cronograma.	Incluye pasos detallados con cronograma básico.	Incluye pasos detallados, cronograma y herramientas específicas.	Metodología detallada con cronograma validado y herramientas innovadoras.
III. Contribución	Aporte científico esperado	No describe resultados esperados.	Describe 1 resultado potencial básico.	Describe 2 resultados potenciales, sin impacto.	Describe 3 resultados con impacto limitado.	Describe >3 resultados con impacto moderado en el área.	Describe resultados con impacto comprobable y alto en el área.
IV. Resultados esperados	Publicaciones científicas	No menciona posibilidad de publicación.	Propone 1 artículo para revista sin indizar.	Propone 1 artículo para revista básica.	Propone 1 artículo para revista indexada nacional.	Propone 1 artículo para revista indexada internacional.	Propone artículo para revista de alto impacto (Q1/Q2).
	Presentaciones como ponentes en eventos científicos	No menciona presentaciones.	Propone 1 presentación nacional.	Propone 1-2 presentaciones nacionales.	Propone 1 presentación nacional y 1 internacional.	Propone 2-3 presentaciones internacionales.	Propone >3 presentaciones internacionales en eventos relevantes.
	Posibilidad de patente	No menciona ninguna novedad técnica o idea aplicable.	La propuesta incluye una idea genérica, sin especificar un componente novedoso.	Identifica un componente técnico, pero carece de validación o pruebas iniciales de viabilidad o aplicabilidad.	Presenta una idea técnica novedosa con pruebas iniciales de viabilidad o aplicabilidad.	La propuesta incluye una innovación técnica validada experimentalmente, con aplicabilidad demostrada.	Propuesta altamente innovadora, con una descripción técnica sólida que demuestra potencial para patentabilidad.

	Viabilidad para tesis	La propuesta no incluye tesis como producto esperado.	La propuesta incluye 1 tesis.	La propuesta incluye 2 tesis.	La propuesta incluye 3 tesis.	La propuesta incluye 3 tesis con datos relevantes.	La propuesta incluye 3 o más tesis con alta calidad y originalidad.
V. Impacto	Originalidad y viabilidad	Sin aporte nuevo ni análisis de viabilidad.	Propuesta con ideas comunes, viabilidad mínima.	Aporta ideas nuevas, viabilidad baja-media.	Ideas nuevas con viabilidad media-alta.	Ideas nuevas aplicables con viabilidad validada.	Propuesta innovadora con evidencia de viabilidad alta.
VI. Presupuesto	Presupuesto del proyecto	No hay una estructura presupuestaria clara ni justificación de los gastos.	El presupuesto incluye rubros poco relevantes o incoherentes con las actividades del proyecto. No hay justificación adecuada.	Se presentan rubros básicos del presupuesto, pero algunos no están bien definidos o justificados. La coherencia con el proyecto es media.	El presupuesto es detallado y en su mayoría coherente con el proyecto. Justificación aceptable de los costos.	Presupuesto bien estructurado, con rubros claros y justificados. Se demuestra la viabilidad financiera del proyecto.	Presupuesto completamente alineado con el proyecto, con justificación detallada y criterios de eficiencia en la asignación de recursos. Se evidencia viabilidad y sostenibilidad.

- Una propuesta será considerada aprobada cuando alcance la calificación igual o mayor a 3 puntos.
- El puntaje final de la propuesta se obtendrá del promedio de la calificación de la comisión interna y los revisores externos.

#### **4.6.4. Resultados**

Los resultados de la convocatoria serán aprobados mediante Resolución rectoral y publicados a través de la página web institucional. Los resultados son definitivos e inapelables.

### **5. RESULTADOS ESPERADOS DE LOS FONDOS CONCURSABLES**

Al finalizar la ejecución de los proyectos de investigación, los seleccionados deberán alcanzar los siguientes resultados:

- Al menos un (1) artículo científico original aceptado en revistas indizadas en Scopus o WoS (Core Collection) de cuartiles Q1 y Q2, con filiación exclusiva a la UPNW.
- Una (1) ponencia en eventos de investigación nacionales y/o internacionales.
- Deseable solicitud de patente enviada a la Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías (INDECOPI).
- Deseable tesis sustentada de pregrado o posgrado.

## ANEXOS

### Anexo 1

#### **ESQUEMA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CON FINANCIAMIENTO**

##### **I. Información**

Tipo de representación : [Indicar si es grupo o semillero de investigación]  
Representación : [Indicar el nombre del grupo o semillero de investigación]  
Área (Facultad o Escuela de Posgrado) :  
Programa Académico :  
Unidad de investigación :  
Tipo de investigación :  
Línea OCDE :

##### **II. Proyecto**

Código de proyecto: :  
Título :  
Línea de Investigación :  
Sublínea de Investigación :  
Tiempo esperado en duración (en meses):  
Localización : [Lugar donde se realizará la investigación, ejemplo:  
Lima, Trujillo u otras ciudades]

Resumen publicable [Se debe entender la naturaleza del proyecto a realizarse]  
[Preciso y claro, máximo 200 palabras]

Resumen ejecutivo [Debe plasmarse para el público en general que entiendan la idea principal  
del proyecto y que sea en un lenguaje sencillo]  
[máximo 500 palabras]

Palabras clave [máximo 5 palabras]

Contextualización del problema  
[máximo 1500 palabras]

Marco teórico  
[Antecedentes / bases teóricas / definiciones]  
[máximo 8000 palabras]

Justificación  
[máximo 400 palabras]

Contribución e impacto  
[máximo 400 palabras]

Hipótesis  
[máximo 400 palabras]

Objetivos  
[propósito del proyecto]

Objetivos específicos  
[propósito del proyecto]

Nº	Objetivos específicos	Actividad
1		
2		
3		
4		
5		

**Metodología de trabajo**

[Debe indicarse el: Tipo de estudio / Diseño de investigación / Población y criterios de selección / Muestra y Muestreo (si corresponde) / Variables / Procedimientos y técnicas / Plan de análisis]  
[máximo 8000 palabras]

**Aspectos éticos**

- Describir los procedimientos para garantizar aspectos éticos en las investigaciones con seres vivos.
  - Incluir los beneficios y riesgos conocidos para los sujetos involucrados, según corresponda.
  - Descripción de la información a ser entregada a los sujetos de estudio.
  - Explicar el modo en que será obtenido el consentimiento informado.
  - Indicar cómo será mantenida la confidencialidad de la información de los participantes en el estudio
- [máximo 400 palabras]

**Integridad Científica y rigurosidad Científica**

- Describir los procedimientos y criterios para asegurar la integridad científica del estudio.
  - Incluir métodos para prevenir el fraude y la mala conducta científica.
  - Describir cómo se garantizará la reproducibilidad y la validez de los resultados.
  - Incluir los criterios de rigurosidad científica que se aplicarán durante todo el proceso de investigación.
- [máximo 400 palabras]

**Posibilidad de patente**

Describir brevemente la idea técnica innovadora que cumpla con los criterios de novedad, nivel inventivo y aplicación industrial, los cuales son esenciales para considerar su patentabilidad.

[máximo 400 palabras]

**Viabilidad para tesis**

Indicar las propuestas a desarrollarse como tesis de pregrado o posgrado debido a su relevancia académica y alineación con las necesidades del área de estudio.

[máximo 400 palabras]

Calendario de actividades:

<b>Objetivo Específico</b>	<b>Actividad</b>	<b>% Planificado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha fin</b>
<b>Total</b>		<b>100%</b>		

<b>Actividad</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad de Medida</b>
<b>Total</b>		<b>100%</b>		

#### **EJEMPLO DE LLENADO DE CALENDARIO DE ACTIVIDADES**

<b>Objetivo Específico</b>	<b>Actividad</b>	<b>% Planificado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha fin</b>
Analizar la relación entre el uso de las redes sociales y la calidad del sueño.	Realizar una encuesta a usuarios de redes sociales para evaluar la calidad de sueño y hábitos de uso de las redes sociales.	20%	20/11/2024	14/01/2025
<b>Total</b>		<b>100%</b>		

<b>Actividad</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad de Medida</b>
Realizar una encuesta a usuarios de redes sociales para evaluar la calidad de sueño y hábitos de uso de las redes sociales.	1	Número de usuarios en la encuesta	200	usuarios

#### Referencias bibliográficas

Las referencias deben listar todas las fuentes consultadas y citadas en el proyecto, utilizando un formato de referencia estandarizado según el área de estudio: Vancouver para la Facultad de Ciencias de la Salud, IEEE para los programas académicos de Ingeniería, y APA (7ma edición) para la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, y los programas académicos de Negocios.

Infraestructura

	Código	Tipo	Denominación	Laboratorio

Anexo:

<b>Tipo documento</b>
Declaración de autoría y titularidad.
Solicitud de revisión de proyecto.
Declaración jurada de autenticidad y responsabilidad de autor(es).
Formulario de consentimiento informado (de ser el caso).
Formulario de asentimiento informado (de ser el caso).
Cesión de derecho de propiedad intelectual (de ser el caso).

Indicar al menos 3 revistas objetivos con sus respectivos enlaces:

Nº	Url	Nombre	ISSN	Cuartil	Costo de APC
1					
2					
3					

Actividades:

<b>Actividad</b>	<b>Fechas</b>	<b>Metas</b>
<p>Nombre de la actividad: Realizar una encuesta a usuarios de redes sociales para evaluar la calidad de sueño y hábitos de uso de las redes sociales. Objetivo específico: Analizar la relación entre el uso de las redes sociales y la calidad del sueño. Porcentaje planificado: 20%</p>	<p>Inicio: 20/11/2024 Fin: 14/01/2025</p>	<p>Meta: 1 Indicador: Número de usuarios en la encuesta Cantidad: 200 Unidad de medida: usuarios</p>
<p>Nombre de la actividad: Objetivo específico: Porcentaje planificado:</p>	<p>Inicio:  Fin:</p>	<p>Meta: Indicador: Cantidad: Unidad de medida:</p>

**Presupuesto**

	Partida	Detalle	Monto S/	%
<b>Bienes</b>				
	Equipos y bienes duraderos	<b>Actividad :</b>  <b>Fecha de compra :</b> <b>Monto :</b> <b>Detalle :</b>		
	Materiales e Insumos	<b>Actividad :</b>  <b>Fecha de compra :</b> <b>Monto :</b> <b>Detalle :</b>		
<b>Servicios</b>				
	Viajes	<b>Actividad :</b>  <b>Fecha de compra :</b> <b>Monto :</b> <b>Detalle :</b>		
	Servicios de terceros	<b>Actividad :</b>  <b>Fecha de compra :</b> <b>Monto :</b> <b>Detalle :</b>		
	Gastos de gestión	<b>Actividad :</b>  <b>Fecha de compra :</b> <b>Monto :</b> <b>Detalle :</b>		

**Integrantes**

Condición	Apellidos y Nombres	Tipo

**Anexo 2**

**DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y TITULARIDAD**

Yo \_\_\_\_\_ [Nombre y apellidos completo] \_\_\_\_\_, identificado(a) con DNI N°  
[Número de DNI] \_\_\_\_\_, en calidad de representante junto con los firmantes;

**DECLARAMOS**

- ✓ Que el proyecto de investigación titulado \_\_\_\_\_, perteneciente al Grupo o Semillero de Investigación \_\_\_\_\_ [Nombre del Grupo o Semillero reconocido] \_\_\_\_\_, será desarrollado por:

Apellidos y nombres	Rol	Dirección (indicar distrito, provincia, región)	DNI

- ✓ Que todos los firmantes de esta declaración seremos los autores de la propiedad intelectual (obras, propiedad industrial, otros) resultante de ejecutar el proyecto respectivo.
- ✓ Que la Universidad Privada Norbert Wiener S.A. (en adelante, UPNW) es la institución que financia el presente proyecto, motivo por el que los firmantes cedemos la titularidad de la propiedad intelectual resultante del mismo, para esto firmamos la CESIÓN de derechos de la propiedad intelectual (ver Anexo 8) resultado del proyecto para ser presentado ante INDECOPI u otras instituciones según sea requerido por la UPNW. Del mismo modo, nos comprometemos, bajo responsabilidad, a suscribir todos los documentos necesarios para concretar la Cesión de derechos, según sea requerido por la Universidad u otras instituciones.
- ✓ La sola firma del presente documento conlleva el conocimiento y aceptación de la participación de la UPNW en la producción de la obra por encargo, con el financiamiento, gestión y/o conducción de la propiedad intelectual producida, reconociendo los derechos derivados de la misma. Por tanto, dejamos a salvo el derecho de la UPNW a reivindicar los derechos que le correspondan conforme a su encargo.
- ✓ Que los firmantes tendrán participación de los beneficios derivados de la propiedad intelectual resultante del presente proyecto de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Propiedad Intelectual de la UPNW.
- ✓ Los proyectos aprobados en el marco de esta convocatoria son reconocidos institucionalmente por la UPNW y se desarrollan bajo su respaldo, en virtud de lo cual la universidad es la titular de los derechos sobre los productos generados. En consecuencia, la UPNW tendrá la facultad de decidir sobre su continuidad, desarrollo, conclusión o interrupción en cualquier momento, garantizando el debido reconocimiento de la autoría

intelectual de los participantes.

- ✓ Los investigadores que postulen a la convocatoria aceptan expresamente que los resultados del proyecto son propiedad de la universidad, y que su desvinculación del mismo no afecta la facultad de la UPNW de continuar con la ejecución del proyecto bajo su gestión o con otros investigadores que asuman la responsabilidad del desarrollo de la investigación.
- ✓ Que los firmantes se obligan a abstenerse de licenciar, sublicenciar, usufructuar y/o transferir bajo cualquier título o modo la creación y/o invención de cualquier elemento de propiedad intelectual que se origine del proyecto de investigación.
- ✓ Que los firmantes deberán mantener indemne a la UPNW contra cualquier reclamo relacionado con la ejecución del proyecto, en caso haya sido elaborado sin contar con la autorización obras preexistentes; en contravención a normas legales o en caso la misma viole o infrinja algún derecho protegido por los derechos de autor, derechos de marcas o cualquier otro derecho intelectual, así como los derechos fundamentales a la persona, al honor, a la imagen o cualquier otro derecho; o en caso viole o afecte los derechos de terceros, así también, cualquier reclamo por otro supuesto.
- ✓ Cabe indicar que, en el caso de patentes, se reconoce a todo inventor el derecho a ser mencionado en el título correspondiente.

Y para que así conste a petición del interesado, expedimos y firmamos la presente declaración.

Lima, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20\_\_\_\_.

---

Nombres y apellidos

DNI Nº

---

Nombres y apellidos (representante)

DNI Nº



**Anexo 3**

**ACTA DE COMPROMISO DE RENDICIÓN FINANCIERA DE EJECUCIÓN DE  
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INTERNA**

Yo, \_\_\_\_\_, identificado con DNI o C. EXT. \_\_\_\_\_, investigador principal del proyecto de investigación denominado \_\_\_\_\_, he suscrito un acta de formalización de compromisos para el desarrollo de un proyecto de investigación interno, el cual se regirá por los siguientes:

**Compromisos de rendición financiera para la ejecución del mencionado proyecto de investigación:**

1. **Uso de fondos:** Me comprometo a utilizar los fondos asignados para el proyecto para los fines estipulados en el presupuesto aprobado por la Universidad Privada Norbert Wiener S.A. (en adelante, UPNW).
2. **Informe de rendición financiera:** Presentaré a la Jefatura de Proyectos de Investigación ([jefaturadeproyectos@uwiener.edu.pe](mailto:jefaturadeproyectos@uwiener.edu.pe)) un informe de rendición financiera dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la recepción del desembolso. El informe incluirá facturas, recibos y otros documentos originales conforme a los requisitos establecidos por la UPNW.
3. **Devolución de fondos no utilizados:** En caso de que existan fondos aprobados no utilizados al finalizar el proyecto, devolveré dichos fondos a la UPNW.

Además, en caso de no rendir la totalidad del desembolso, autorizo a la Universidad a descontar el monto no rendido mensualmente de mi cuenta de sueldo o, en caso de renuncia a la institución, de la liquidación correspondiente.

**Lugar y fecha**

[Nombre y Firma del Investigador Principal]  
DNI

**Anexo 4**

**SOLICITUD DE REVISIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

Lima, \_\_\_\_ de \_\_\_\_ del 202\_\_\_\_.

Dr.(a) \_\_\_\_\_

**Presidente**

**Comité Institucional de Ética e Integridad Científica**

Universidad Privada Norbert Wiener S.A.

**Asunto:** Solicitud de **revisión del proyecto** de investigación

De nuestra consideración,

Me es grato dirigirme a usted para saludarle y a la vez solicitar la revisión de las consideraciones éticas del proyecto de investigación titulado: “\_\_\_\_\_”

con el fin de obtener la aprobación del Comité de Institucional de Ética e Integridad Científica para iniciar las actividades de reclutamiento y/o recolección de datos.

- Autor responsable : \_\_\_\_\_
- Facultad / Escuela Posgrado : \_\_\_\_\_
- Programa Académico/ Maestría : \_\_\_\_\_
- Línea de Investigación : \_\_\_\_\_
- Sub Línea de Investigación : \_\_\_\_\_
- Institución donde ejecutará el proyecto : \_\_\_\_\_

Tengo conocimiento y acepto que el Comité de Ética tiene las facultades para sugerir modificaciones al protocolo antes de su aprobación. Así mismo puede realizar seguimiento del proyecto en ejecución para verificar que se cumplan las condiciones éticas aprobadas.

Se anexan los siguientes documentos marcados con un aspa (x), según proyecto:

- Declaración Jurada de autenticidad y responsabilidad de Autor(es) (obligatorio)
- Declaración Jurada de autenticidad y responsabilidad del Docente Asesor/Asignatura (opcional)
- Reporte completo del detector de similitud (Turnitin) del proyecto (obligatorio)
- Proyecto de Investigación (obligatorio)

Agradeciendo su atención a la presente, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración y estima.

Muy atentamente,

<b>FIRMA DEL AUTOR RESPONSABLE</b>	
Nombres y Apellidos: DNI/Carné de Extranjería/Otros:	_____/_____/202____. FECHA (dd/mm/aaaa)
<b>FIRMA DEL AUTOR 2</b> (en caso corresponda, para estudiantes/bachilleres/egresados)	
Nombres y Apellidos: DNI/Carné de Extranjería/Otros:	_____/_____/202____. FECHA (dd/mm/aaaa)

**Anexo 5**

**DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD DE AUTOR(ES)**

Por el presente documento, declaro bajo juramento, lo siguiente:

**I. DATOS PERSONALES AUTOR RESPONSABLE (para estudiantes/bachilleres/egresados/docentes)**

Nombres y apellidos:

Documento de identidad: DNI ( ) Carné de Extranjería ( ) Pasaporte ( ) Otros ( )	Nro.		
Lugar de nacimiento	Fecha nacimiento	País	Ciudad

Tener como domicilio personal actual:

Jr./Av./Calle/Pasaje	Nro.	Dpto./Int.
Urb./Complejo/Zona/Grupo:	Distrito:	
Provincia:	Departamento:	Teléfono:

Soy: Estudiante ( ) Bachiller ( ) Egresado/a ( ) Docente ( )

Facultad / Escuela Postgrado:

Programa Académico / Maestría :

He realizado el proyecto de investigación titulado:

Línea de investigación:	Sub línea de investigación:
En caso de ser estudiante/bachiller/egresado afirme que realice el proyecto con el Autor 2: Si ( ) No ( )	
Para: Grado académico ( ) Participar del fondo concursable con o sin financiamiento ( )	Título profesional ( ) Aprobación de Asignatura ( )

**II. DATOS PERSONALES AUTOR 2 (en caso corresponda, para estudiantes/bachilleres/egresados)**

Nombres y apellidos:

Documento de identidad: DNI ( ) Carné de Extranjería ( ) Pasaporte ( ) Otros ( )	Nro.		
Lugar de nacimiento	Fecha nacimiento	País	Ciudad

Tener como domicilio personal actual:

Jr./Av./Calle/Pasaje	Nro.	Dpto./Int.
Urb./Complejo/Zona/Grupo:	Distrito:	
Provincia:	Departamento:	Teléfono:

Soy: Estudiante ( ) Bachiller ( ) Egresado/a ( ) de la UPNW

Facultad / Escuela Postgrado:

Programa Académico / Maestría:

Afirmo compartir la autoría del proyecto de investigación con el Autor responsable: Si ( ) No ( )

Para: Grado académico ( ) Participar del fondo concursable con o sin financiamiento ( ) Título profesional ( ) Aprobación de Asignatura ( )

**III. OBLIGACIONES DE RESPONSABILIDAD EN CALIDAD DE AUTOR(ES)**

3.1	Que a la firma del presente documento declaro que estoy/estamos informado(s) del contenido del Manual de procedimientos del comité institucional de ética e integridad científica, Reglamento de propiedad intelectual, Reglamento de código de ética e integridad científica, Reglamento del comité institucional de ética e integridad científica y Lineamientos para la aplicación software de detección de similitud en trabajos académicos y de Investigación.
3.2	Declaro que la información contenida en el proyecto de investigación se ajusta a las normativas vigentes de la UPNW.
3.3	Me comprometo a desarrollar la investigación conforme a lo estipulado en el proyecto aprobado.
3.4	En el caso de omisión, copia, fabricación, falsificación de datos, plagio u otra acción que perjudique a uno o varios autores, asumo total responsabilidad como autor responsable, eximiendo a la UPNW de cualquier implicancia, y me someto a los procesos disciplinarios correspondientes.
3.5	Para los casos de doble autoría de proyectos de estudiantes, bachilleres o egresados, ambos asumen responsabilidad, eximiendo a la UPNW de cualquier implicancia, y se someten a los procesos disciplinarios correspondientes.
3.6	No iniciará la investigación sin haber obtenido la aprobación previa del Comité de Ética de la UPNW.
3.7	Solicitaré autorización formal a las empresas, instituciones u organizaciones pertinentes antes de recopilar los datos.
3.8	Declaro que no existen conflictos de interés que puedan influir en los resultados o en la integridad de la investigación. De surgir alguno, me comprometo a informar al Comité de Ética para su evaluación.
3.9	Notificaré al Comité de Ética sobre cualquier modificación al proyecto aprobado que pueda afectar los derechos o el bienestar de los participantes.

		____ / ____ / 202____. FECHA (dd/mm/aaaa)
<b>FIRMA DEL AUTOR RESPONSABLE</b>	<b>HUELLA DACTILAR</b>	
		____ / ____ / 202____. FECHA (dd/mm/aaaa)
<b>FIRMA DEL AUTOR 2</b> <i>(en caso corresponda, para estudiantes/bachilleres/egresados)</i>	<b>HUELLA DACTILAR</b>	

## Anexo 6

### FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título del Proyecto de Investigación:

Autor Responsable:

Autor 2 (*Opcional para casos de estudiantes/bachilleres/egresados*):

Institución: Universidad Privada Norbert Wiener S.A.

#### I. INVITACIÓN

Estimado(a) participante:

Le invitamos a participar en un estudio de investigación titulado: “\_\_\_\_\_”, desarrollado por investigadores de la Universidad Privada Norbert Wiener S.A. (UPNW). A continuación, le proporcionamos información detallada sobre el estudio y su participación.

#### II. INFORMACIÓN

2.1	<b>Propósito del estudio:</b> ( <i>describir objetivo general y específicos y explicar cómo se usarán los resultados, por ejemplo: mejorar prácticas, generar conocimiento etc.</i> )
2.2	<b>Duración del estudio:</b> ( <i>colocar en números de meses</i> )
2.3	<b>Número esperado de participantes:</b> ( <i>colocar el número de personas</i> )
2.4	<b>Criterios de Inclusión y exclusión:</b> ( <i>ejemplos de criterios de inclusión: edad, profesión y condición específica, ejemplo de criterios de exclusión: enfermedades, limitaciones</i> )
2.5	<b>Procedimientos del estudio:</b> ( <i>Detallar procedimientos, por ejemplo: entrevistas, cuestionarios, pruebas, etc. Deberá mencionar la duración del procedimiento en minutos y finalizar indicando que los resultados serán tratados con estricta confidencialidad y se le entregará en forma individual si corresponde</i> )
2.6	<b>Riesgos:</b> ( <i>Detallar los riesgos que implica el estudio para los participantes: psicológico, emocional, físico, entre otros.</i> )
2.7	<b>Beneficios:</b> ( <i>Detallar los beneficios potenciales para el participante, como conocimiento adicional, contribución a la comunidad científica, entre otros.</i> )
2.8	<b>Costos e incentivos:</b> La participación no implicará ningún costo para usted, ni recibirá incentivos económicos ni materiales a cambio de su colaboración.
2.9	<b>Confidencialidad:</b> Su información será codificada para proteger su identidad. Si los resultados del estudio se publican, no se incluirá ninguna información que permita identificarlo. Los datos estarán disponibles solo para el equipo de investigación.
2.10	<b>Derechos del participante:</b> Su participación es completamente voluntaria. Puede negarse a participar o retirarse del estudio en cualquier momento, sin ninguna penalización o pérdida de derechos.
2.11	<b>Preguntas/Contacto:</b> Si tiene preguntas o inquietudes, puede comunicarse con el autor responsable ____ (mencionar el nombre completo, número de teléfono y correo electrónico) _____. También, puede contactar al Comité de Ética que validó este estudio a través del Dr.(a) ____ (Nombre completo del presidente del Comité) _____, Presidente del Comité Institucional de Ética e Integridad Científica de la UPNW, al correo comite.etica@uwiener.edu.pe
2.12	<b>Ocurrencias/Reclamos:</b> En caso de existir alguna ocurrencia o reclamo, puede contactar al Comité de Ética que validó este estudio a través del Dr.(a) ____ (Nombre completo del presidente del Comité) _____, Presidente del Comité Institucional de Ética e Integridad Científica de la UPNW, al correo comite.etica@uwiener.edu.pe

#### III. DECLARACIÓN DEL CONSENTIMIENTO

Declaro haber leído y comprendido el contenido de este Formulario de Consentimiento Informado. He recibido una explicación clara sobre el objetivo, procedimiento y finalidad del estudio, así como respuesta a todas mis preguntas. Entiendo que mi participación es voluntaria y tengo derecho a retirar mi consentimiento en cualquier momento, sin que esto me perjudique de ninguna manera. Recibiré una copia firmada de este Formulario.

			<u>  /  / 202  </u> FECHA (dd/mm/aaaa)
<b>FIRMA DEL PARTICIPANTE</b> <i>Nombre del Participante:</i> <i>DNI/Carné de Extranjería/Otros:</i>		HUELLA DACTILAR	
			<u>  /  / 202  </u> FECHA (dd/mm/aaaa)
<b>FIRMA DEL AUTOR RESPONSABLE</b> <i>Nombre del Autor Responsable:</i> <i>DNI/Carné de Extranjería/Otros:</i>		HUELLA DACTILAR	
			<u>  /  / 202  </u> FECHA (dd/mm/aaaa)
<b>FIRMA DEL INTEGRANTE DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN (en caso corresponda)</b> <i>Nombre del Integrante del equipo de investigación:</i> <i>DNI/Carné de Extranjería/Otros:</i>		HUELLA DACTILAR	
			<u>  /  / 202  </u> FECHA (dd/mm/aaaa)
<b>FIRMA DEL TESTIGO/REPRESENTANTE LEGAL (en caso corresponda)</b> <i>Nombre del Testigo o Representante Legal:</i> <i>DNI/Carné de Extranjería/Otros:</i>		HUELLA DACTILAR	
<b>NOTA:</b> - La firma del testigo o representante legal será obligatoria solo si el participante tiene una discapacidad que le impida firmar o no saber leer ni escribir. - Si otro integrante del equipo de investigación es asignado para aplicar este consentimiento informado deberá firmar en este documento. - Recuerde que no se debe reclutar voluntarios de grupos "vulnerables" (presos, soldados, aborígenes, marginados, estudiantes o empleados con relaciones académicas o económicas con el investigador, etc.), salvo que el diseño de investigación beneficie directamente a dicha población.			

**Anexo 7**

**FORMULARIO DE ASENTIMIENTO INFORMADO**

Título del Proyecto de Investigación:

Autor Responsable:

Autor 2 (*Opcional para casos de estudiantes/bachilleres/egresados*):

Institución: Universidad Privada Norbert Wiener S.A.

**I. PROPÓSITO DEL ESTUDIO**

\_\_\_\_\_ (*describir objetivo general y explicar se forma clara y sencilla el procedimiento*) \_\_\_\_\_

Hola mi nombre es \_\_\_\_\_ (*Nombre completo del investigador principal*), soy estudiante ( ) / egresado ( ) / docente ( ) de la Facultad de \_\_\_\_\_ (*especificar*), Programa Académico de \_\_\_\_\_ (*especificar*) \_\_\_\_\_ de la UPNW.

Actualmente estoy llevando a cabo un trabajo de investigación para conocer más sobre \_\_\_\_\_ (*breve descripción del estudio en lenguaje sencillo*) \_\_\_\_\_, y me gustaría invitarte a participar en este estudio.

Tu participación consiste en \_\_\_\_\_ (*descripción breve y comprensible de los que se espera que el participante haga, ejemplo: responder preguntas, realizar pruebas, entre otros.*) \_\_\_\_\_.

**II. INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA TI**

- |     |   |
|-----|---|
| 2.1 | Aunque tus padres o tutores hayan dado su permiso para que participes, la decisión final es tuya. Si no quieres participar, puedes decir que no, y está bien.   |
| 2.2 | Si decides participar, pero en algún momento ya no quieres continuar, puedes dejarlo sin ningún problema.   |
| 2.3 | Si alguna pregunta o actividad te hace sentir incomodo(a) y no quieres responderla, no tienes que hacerlo.  |
| 2.4 | Toda la información que nos proporciones será confidencial. Esto significa que nadie fuera del equipo de investigación conocerá tus respuestas o resultados. Usaremos estos datos únicamente para aprender más sobre _____ ( <i>beneficio del estudio en términos sencillos, ejemplo: mejorar el conocimiento sobre...</i> ) _____, |

**III. ¿Quieres participar?**

Si aceptas participar, por favor marca (X) la casilla que dice "Sí quiero participar" y escribe tu nombre. Si no deseas participar, marca (X) "No quiero participar".

- ( ) Sí quiero participar  
( ) No quiero participar

Escribe tu nombre: \_\_\_\_\_.

<b>FIRMA DEL PARTICIPANTE (opcional)</b> Nombre del Participante: DNI/Carné de Extranjería/Otros:	<b>HUELLA DACTILAR</b>	____ / ____ / 20__. FECHA (dd/mm/aaaa)
<b>FIRMA DEL TESTIGO/REPRESENTANTE LEGAL (en caso corresponda)</b> Nombre del testigo o representante legal: DNI/Carné de Extranjería/Otros:	<b>HUELLA DACTILAR</b>	____ / ____ / 20__. FECHA (dd/mm/aaaa)

<b>FIRMA DEL AUTOR RESPONSABLE</b> <i>Nombre del Autor Responsable:</i> <i>DNI/Carné de Extranjería/Otros:</i>		<b>HUELLA DACTILAR</b>	
			<u>  </u> / <u>  </u> / 20 <u>2</u> . FECHA (dd/mm/aaaa)
<b>FIRMA DEL INTEGRANTE DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN (opcional)</b> <i>Nombre del Integrante del equipo de investigación:</i> <i>DNI/Carné de Extranjería/Otros:</i>		<b>HUELLA DACTILAR</b>	
<b>NOTA:</b> <i>- Si otra persona del equipo de investigación es asignada para aplicar este asentimiento informado deberá <b>adicinar sus datos personales y firmar en este documento, caso contrario dejar en blanco.</b></i>			

Anexo 8

**MODELO DE CESIÓN DE DERECHO DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

Conste que nosotros; [Nombres y apellidos del Investigador Principal] de nacionalidad peruana; identificada con DNI Nº. o C. Ext. XXXXXXXX, [Nombres y apellidos del coinvestigador], identificada con DNI Nº. o C. Ext. XXXXXXXX, [Nombres y apellidos del estudiante], identificada con DNI Nº. o C. Ext. XXXXXXXX, [Nombres y apellidos del investigador adherente], identificada con DNI Nº. o C. Ext. XXXXXXXX; miembros del [Indicar si es grupo o semillero de investigación] denominado [nombre del Grupo o Semillero] todos inventores del "XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX", resultado del proyecto de investigación denominado [Título del proyecto de investigación] que **cedemos de manera irrevocable, definitiva, total y sin limitación alguna**, a favor de la **Universidad Privada Norbert Wiener S.A. (en adelante, UPNW)**, todos los derechos de propiedad intelectual derivados de la creación, desarrollo, uso, modificación, explotación económica, divulgación, y cualquier otra forma de disposición del invento mencionado, incluyendo pero no limitado a:

1. **Derechos patrimoniales:** La UPNW adquiere la titularidad plena y exclusiva sobre los derechos de explotación del invento, sin limitación de tiempo, territorio o cualquier otra restricción, lo que incluye:
  - El derecho a reproducir, distribuir, comunicar públicamente, transformar, y cualquier otro tipo de utilización del invento, en cualquier formato o medio, conocido o por conocer.
  - El derecho a sublicenciar, transferir o ceder los derechos cedidos a terceros sin necesidad de autorización adicional de los cedentes.
2. **Derechos morales:** Los inventores mantienen los derechos morales de paternidad sobre la creación, es decir, el derecho a ser reconocidos como autores, pero no podrán oponerse a cualquier modificación o uso que la Universidad decida realizar sobre el invento y/o creación de propiedad intelectual. Reconocemos que le manejo de la participación en los beneficios de resultante de la propiedad intelectual cedida se manejará conforme al Reglamento de Propiedad Intelectual de la UPNW, siendo potestad de la UPNW, modificar, suspender y/o cancelar definitivamente la percepción de los mismos.
3. **Explotación comercial:** La Universidad tendrá la facultad de registrar, patentar, licenciar, comercializar, o explotar económicamente el invento, en cualquier jurisdicción y bajo cualquier modalidad comercial, sin restricción alguna.
4. **Renuncia a derechos adicionales:** Los inventores renuncian de manera expresa a cualquier derecho de compensación económica, regalías o beneficios derivados de la explotación presente o futura del invento, fuera de las contraprestaciones previamente acordadas, si las hubiera.
5. **Garantía de titularidad:** Los cedentes garantizan que el invento objeto de la presente cesión es de su autoría original, y que no existen reclamaciones de terceros ni conflictos legales sobre los derechos de propiedad intelectual que se ceden. En caso de cualquier disputa futura sobre la titularidad del invento, los cedentes se comprometen a defender y exonerar de toda responsabilidad a la UPNW.
6. **Otras disposiciones:** Esta cesión incluye todos los derechos sobre posibles mejoras, derivaciones, adaptaciones o desarrollos futuros relacionados con el invento original, independientemente de quién los realice.

Conscientes de los efectos legales de esta cesión, los cedentes declaran que esta transferencia se realiza de forma libre, voluntaria y sin vicio de consentimiento alguno.

Lima, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20\_\_\_\_

-----  
Nombres y apellidos del Investigador principal

DNI N° XXXXX

-----  
Nombres y apellidos del coinvestigador

DNI N° XXXXXX

-----  
Nombres y apellidos del estudiante

DNI N° XXXXXX

-----  
Nombres y apellidos del investigador adherente

DNI N° XXXXXX